

SUMINISTRO DE REACTIVOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO Y ANTICUERPOS IRREGULARES EN DONANTES DE SANGRE (PA SUM 008-2023) (A/SUM-028734/2023)

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La mesa de contratación del Centro de Transfusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 21 de agosto de 2023, según consta en acta de calificación de documentación administrativa, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

IMMUCOR, S.L. C.I.F.: B60328366.

Documentación a subsanar:

ANEXO III conforme al modelo de declaración responsable múltiple que figura en el pliego.

DIAGAST IBERICA, S.L. C.I.F.: B63741987.

Documentación a subsanar:

ANEXO III conforme al modelo de declaración responsable múltiple que figura en el pliego.

En consecuencia, se concede un plazo a dichas empresas que finalizará el día 24 de agosto de 2023 antes de las 23:59 horas, para que se puedan subsanar ante la mesa de contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida por medios electrónicos en la dirección contratacion.trans@salud.madrid.org

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del perfil del contratante de la Comunidad de Madrid, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

El secretario de la mesa de contratación

Documento firmado digitalmente por: LACIANA DEL PALACIO JORGE
Fecha: 2023.08.21 11:33

Verificación y validez por CSV: [REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Fdo.: Jorge Laciana del Palacio.